



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CUATRO.

Muraron - 6. Sept. 1804.

M. Y S.

Para el Ayuntamiento para sus efectos -

sele cota en la

forma acostumbrada

de con Papelota

Puro

Expony de Nra Señora de ciudada y Abaytudor del Ramo de Auyte por menor: A. V. S. con el may pro fundo respeto: Expone: Qui habiendo rematado el Ramo, y Abayto de Auyte para esta Villa en todo el con- año por menor con sujecion a Es- tamos a precio los tres primeros meses de diez y ocho quanto, los siete siguientes a veinte, y los dos ultimos a diez y nueve, y lo que vendiera por mayor sujeta a poyuna, ya pagar para menor repartir del Vecindario sey mil rrs. por tercio como todo y con tanto a. V. S.: Y mediante aqui el dho remate lo practico en el concepto del precio que tenia el Auyte en aquel tien- po, y exyendo que auyte hiiera alguna subida seria esta propor- cionada, de forma que oyche el pri- mer dia enq. tomo a su cargo dho Abayto cupera a experimentar perdida, y como heran de esta

